EXPTE. D- 3273 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sanciona con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1: Instituyese en toda la Provincia de Buenos Aires el día 21 de agosto de cada año como "Día Provincial de las Futbolistas".

ARTÍCULO 2: La autoridad de aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3: La autoridad de aplicación será la encargada de realizar acciones en el marco del "Día Provincial de las Futbolistas", con el objetivo de visibilizar la inequidad de género en él fútbol.

ARTÍCULO 4: Invítese a los municipios a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 5: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Ley tiene como fin reivindicar la presencia y los logros de las mujeres en una disciplina en la que históricamente han estado invisibilizadas, el futbol, instituyéndose el "Día Provincial de las Futbolistas" el día 21 de agosto de cada año, siendo esta fecha elegida en homenaje al día en que la selección argentina femenina logró una aplastante goleada por 4-1 ante Inglaterra en el marco del Mundial de México de 1971, encuentro que se disputó en un estadio Azteca colmado por 110 mil espectadores y todos los tantos del conjunto "Albiceleste" fueron marcados por la delantera Elba Selva.

El mencionado Mundial no fue organizado bajo la órbita de la FIFA por lo que no consta en los registros oficiales. Pero, se trata de una gesta histórica para el deporte nacional a partir del esfuerzo de este grupo de 17 jugadoras que viajaron a México sin entrenador ni cuerpo médico, y que cosieron con sus propias manos los números de las camisetas. El cuarto puesto conseguido fue todo mérito de un grupo de mujeres que afrontaron el desafío sin financiamiento ni apoyo de ningún tipo, solo empujadas por la pasión por jugar a la pelota.

Gloria "Betty" García, Marta Soler, Teresa Suárez, Angélica Cardozo, Blanca Bruccoli, Elba Selva, Eva Lembessi y Virginia Andrada fueron algunas de las integrantes de aquel equipo que se reencontraron hace algún tiempo gracias al trabajo de Lucila "Luky" Sandoval, quien fundó la organización "Pioneras del Fútbol Femenino Argentino" para recuperar la historia de la disciplina en el país. Todas estas ex jugadoras fueron reconocidas por el Senado de la Nación en abril del 2019.

También fueron parte de dicho plantel María Fiorelli y María Ponce, que todavía no se unieron a sus viejas compañeras, y Zulma Gómez, Ofelia Feito, Susana Lopreito, Marta Andrada, Virginia Cattaneo, Zunilda Troncoso y María Cáceres, quienes ya fallecieron.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ese primer Mundial femenino disputado por Argentina, significó el puntapié de una lucha que llevan a cabo Las Pioneras, al que se han sumado gran cantidad de jugadoras con el correr de los años y al que apoyan futbolistas actuales. Su lucha no solo tiene que ver con la visibilidad de la historia, sino también con un fútbol igualitario (en Argentina las mujeres son profesionales en Primera División desde marzo del año 2019).

En la búsqueda de generar una acción de alto impacto para concientizar sobre la equidad de género y sobre la discriminación hacia las mujeres, no sólo en el deporte, sino en muchos otros aspectos de la vida y mostrarle al mundo entero que juntas, todo es posible; fue el propósito del partido de fútbol que 27 jugadoras de distintos países disputaron durante 90 minutos en el volcán Kilimanjaro, en Tanzania, en un cráter ubicado a 5729 metros de altura, logrando un récord mundial Guinness.

La argentina Josefina Martorell, de 34 años, activista por los derechos de las mujeres y deportista, fue invitada a participar de esta iniciativa organizada por Equal Playing Field.

En el convencimiento de que a pesar de los logros resulta necesario el apoyo para visibilizar la inequidad de género en el fútbol, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3273 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIOLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.